MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	**No. SMC-019-2026**

OBJETO

SERVICIO DE MONTALLANTAS, LAVADOS Y ENJUAGUES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA Y DE LA POLICÍA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CTI).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que esto ocurra contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de este proceso de selección corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000.00),** incluido impuestos de Ley.

FECHA DE LA EVALUACIÓN:	**02 de septiembre de 2026**

EVALUACIÓN

En el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, dentro del plazo determinado en el cronograma del proceso de selección, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunió el Comité de Evaluación de Propuestas para el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-019-2026,** conformado por los siguientes Servidores Públicos:

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

JOHN ERICK TELLEZ IBAÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

Los miembros del Comité Evaluador proceden a iniciar la evaluación de las propuestas recibidas, iniciando con la de menor valor, conforme al acta de cierre y apertura de sobres del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA,** distinguida con el número **SMC-019-2026.**

PRIMERA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procedió a realizar la apertura a las propuestas económicas presentadas, la Administración posteriormente realiza la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, la cual se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el citado Decreto.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del objeto arriba citado, se presentaron dentro del plazo establecido conforme al orden de presentación de las propuestas en la Plataforma SECOP II:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN
1	MARIA RUBY SÁNCHEZ MOLINA	15.000.000	28/08/2026	4:34 PM

SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015 y en la presente Invitación, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos de la oferta que presenta el **MENOR VALOR:**

PRIMERA PROPUESTA CON MENOR VALOR:	
NOMBRE	MARIA RUBY SANCHEZ MOLINA
IDENTIFICACIÓN	CC/ N.I.T. 41.570.734-1,
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA RUBY SANCHEZ MOLINA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 41.570.734
VALOR	15.000.000 COP

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS		
27.1.1. Carta presentación de la propuesta (Anexo 1)	CUMPLE	Aporta Anexo 1 – Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada.
27.1.2. Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, el 2026/08/27, con código de verificación **2hFWZpGqxg**, fecha de matrícula mayo 05de 1993, fecha de renovación marzo 31 de 2026, último año renovado 2026, por lo que cumple con los requerimientos exigidos en la Invitación. La fecha de expedición del certificado aportado corresponde al periodo señalado en la Invitación, 30 días anteriores a la fecha del cierre.
27.1.3. Declaración juramentada de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales (Anexo 4)	CUMPLE	Presenta Anexo 4 – APORTA Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de persona natural con personal a cargo de acuerdo a previsto en la Invitación Publica.
27.1.4. Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	CUMPLE	Aporta formato Anexo 2, Compromiso Anticorrupción, diligenciado.
27.1.5. Documento de conformación de Consorcios o Uniones temporales	N/A	N/A
27.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios del Proponente	**CUMPLE**	Aporta Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. **302179745**, expedido el 01 de septiembre del 2026 por parte de la Procuraduría General de La Nación, respecto de la persona natural MARIA RUBY SANCHEZ MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía número 41570734, en el que se indica que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDAD VIGENTES.
27.1.7. Certificado de antecedentes fiscales del Proponente	CUMPLE	Aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal de fecha 28 DE AGOSTO DE 2026, con el código de verificación número 41570734260828150702, respecto de la persona natural identificada con la cédula de ciudadanía número 41570734, en el que se certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

27.1.8. Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Aporta Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación número **146609071**, expedido por la Policía Nacional de Colombia el 28/08/2026, en el que informa que el ciudadano identificado con la C.C. 20.689.004. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR.
27.1.9. Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE	Aporta Certificado de Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia el 28/08/2026, en el que informa que el ciudadano **SANCHEZ MOLINA MARÍA RUBY**, identificado (a) con la C.C. 41.570.734, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
27.1.10. Registro Único Tributario	CUMPLE	Aporta Registro Único Tributario – RUT.
27.1.11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	CUMPLE	Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía de NORYI PATARROYO identificado con la cédula de ciudadanía número 20.689.004expedida en La Mesa - Cundinamarca.
27.1.12. CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**	Aporta Certificado expedido el 01/09/2026 por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el que certifica que el ciudadano identificado con la cédula de ciudadanía número 41570734, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Numero de verificación: **8SZ13CRGPE**
28.2. EXPERIENCIA		
El proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de mínimo dos (02) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto del contrato, en los cuales se haya suministrado alguno de los elementos a contratar y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE**	1. **CERTIFICACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.01 CONTRATANTE. DISTRIBUIDORA DEL ESPINAL LTDA OBJETO. PRESTAR EL SERVICIO DE MONTALLANTAS, DESPINCHES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE LLANTAS, LAVADO Y ENJUAGUE DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA DISTRIBUIDORA EL ESPINAL LTDA, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA**. 15/01/2025 Inicio 25/12/2025 Terminación $27.000.000 Valor. 2. **CERTIFICACION CONTRATO No.005/2025 CONTRATANTE. MONARCA CEMENTOS Y AGREGADOS SAS.** Objeto. **SERVICIOS DE MONTALLANTAS, DESPINCHADAS, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE LLANTAS, DESTINADOS A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE MONARCA CEMENTOS Y AGREGADOS S.A.S.**, 01/02/2022 Inicio 31/12/2025 Terminación. $ 35.000.000 Valor.

28.3. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		
El proponente debe garantizar que cuenta con un establecimiento (Taller) en el centro urbano del municipio de La Mesa – Cundinamarca.	**CUMPLE**	**APORTA** DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN. ✓ Certificado de disponibilidad y funcionamiento de establecimiento de fecha 28 de agosto de 20226. ✓ Certificado de matrícula mercantil de establecimiento de comercio con fecha de expedición 31/03/2026 y código de verificación **UeM7wQbdDb.**
29. PROPUESTA ECONÓMICA		
Formato oferta económica debidamente diligenciada (Anexo 3)	**CUMPLE**	Aporta formato Anexo 3 - Oferta Económica, diligenciada.

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta del proponente **MARIA RUBY SANCHEZ MOLINA – N.I.T. 41.570.734-1,** quien presenta oferta económica que asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)**, Vencido el término de traslado concedido en la evaluación preliminar, se encuentra que, aporta los documentos solicitados por la Entidad Territorial susceptibles de subsanación.

Evaluada nuevamente la propuesta**;** se determina que **CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos en la Invitación Publica No**.SMC-019-2026,** razón por lo cual la Entidad Estatal, a través del comité evaluador; **ACEPTA** la oferta; y así, mismo, **RECOMIENDA** al ordenador del gasto **ADJUDICAR;** el proceso contractual.

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista general

JOHN ERICK TÉLLEZ ÍBAÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación